

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 02	
		Vigente desde: Diciembre 23 del 2024	

Nombre del Contratista: LUIS MAURICIO GOMEZ CHAUX Cedula: 7.713.137 DE NEIVA (H)		VALOR INICIAL: \$ 24.000.000 ADICIONAL No.1: \$ VALOR TOTAL: \$ 24.000.000
Certificado de Disponibilidad No. 2026.CEN.01.000758 .ENE.06.2028		Periodo de Ejecución: Del 01 al 30 de JULIO de 2026
Registro Presupuestal Nro. 2026.CEN.01.001260 ENE.27.2026. Forma de Pago: El Municipio de Neiva cancelará al Contratista el valor del contrato, de la siguiente manera: 1) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados desde el acta de inicio del contrato hasta el día último del respectivo mes. 2) Pagos mensuales iguales vencidos, comprendido entre el primero (1) y el ultimo día de cada mes, cada uno por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) M/CTE, y/o un pago final proporcional hasta el acta de terminación del contrato. Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades correspondiente dentro de los cinco (05) días siguientes al vencimiento de cada mensualidad o al periodo de ejecución y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso no serán objeto de ajustes.		
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONTROL SOCIAL EN SALUD, BRINDANDO APOYO JURÍDICO EN LA GESTIÓN DE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS, REQUERIMIENTOS DIRECCIONADOS POR LOS DIFERENTES ENTEs DE CONTROL Y VIGILANCIA, Y LAS ACCIONES CONSTITUCIONALES QUE SON COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE NEIVA.		
FECHA DEL ACTA DE INICIO: 02 de FEBRERO de 2026		
FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: N/A		
FECHA DE TERMINACIÓN: 03 de agosto de 2026.		
REGISTRO BANCO DE PROYECTOS: 202500000031543 Fecha de Registro: 20/08/2025 Vigencia del Proyecto : 31/12/2026.		



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

**CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 02

Vigente desde:
Diciembre 23 del
2024



1. RESUMEN

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

En virtud del objeto contratado, y revisando el informe mensual del periodo del 01 al 30 de JULIO de 2026, el contratista LUIS MAURICIO GOMEZ CHAUX, desarrolló las actividades que se derivan del contrato Nro. 0799/2026 del cual soy supervisor, me permito presentar el siguiente informe:

Teniendo en cuenta lo anterior, el contratista ejecutó las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES GENERALES	
Obligación No. (1)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	El contratista acató la constitución política, ley, los principios de contratación estatal y demás normas establecidas.
Obligación No. (2)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.	El contratista respondió de manera adecuada y oportuna dando cumplimiento a las obligaciones contractuales
Obligación No. (3)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindado una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.	El contratista prestó correctamente los servicios profesionales generando un ambiente adecuado y manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona
Obligación No. (4)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Realizar los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales a que haya lugar en virtud del contrato.	El contratista realizó el respectivo pago correspondiente al mes de JULIO del 2026 No. 9506805057
Obligación No. (5)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Radicar sus cuentas de cobros dentro de los diez (10) primeros días de corte a 30 días calendario.	El contratista radicó la cuenta el 10 de agosto del 2026.
Obligación No. (6)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Inscribir su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato	El contratista realizó la inscripción y actualización de su hoja de vida en el sistema



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

**CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 02

Vigente desde:
Diciembre 23 del
2024



	SIGEP con fecha de aprobación el 5 de marzo de 2026, dando cumplimiento a la presente obligación.
Obligación No. (7)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
En caso de designarse como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista, deberá ejercer esta obligación de manera oportuna, con apego a la ley vigente dándole prioridad a esta obligación, en cumplimiento del cronograma establecido en el proceso.	El contratista no fue asignado para este periodo como integrante del comité evaluador o como apoyo en procesos de selección.
Obligación No. (8)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
En caso de designarse como apoyo a la supervisión de contratos deberá ejercer esta obligación, verificando y controlando la ejecución de estos, atendiendo lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden al supervisor	El contratista no fue asignado en este periodo como apoyo de supervisión de ningún contrato
Obligación No. (9)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Entregar informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II, al supervisor del contrato.	EL contratista presentó el sexto (6) informe mensual correspondiente a las actividades realizadas con los soportes del 01 al 30 de JULIO de 2026.
Obligación No. (10)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.	El contratista Prestó los servicios de manera eficaz y oportuna cuando fueron requeridos
Obligación No. (11)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales	El contratista garantizó el cuidado, conservación y custodia de todos los bienes dispuestos por la administración para el desarrollo de las funciones
Obligación No. (12)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Disponer de equipo de cómputo y elementos de trabajo para la ejecución de las actividades contractuales.	El contratista dispone de equipo de cómputo y elementos de trabajo para el desarrollo de sus actividades contractuales



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

**CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 02

Vigente desde:
Diciembre 23 del
2024



Obligación No. (13)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
De conformidad con lo establecido en la Resolución No 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.	El contratista no está obligado a facturar electrónicamente
Obligación No. (14)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Debe contar con los elementos de protección personal, conforme a los factores de riesgo a los cuales estará expuesto durante el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales.	El contratista contó y usó los elementos de protección personal, conforme a los factores de riesgo expuesto en el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales
Obligación No. (15)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo con el objeto y obligaciones de contractuales	Al contratista no se le presentaron obligaciones análogas de acuerdo con el objeto contractual

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
Obligación No. (1)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Asistir al titular del despacho y demás personal adscrito a la Secretaría de Salud Municipal, en las actuaciones, procesos, audiencias y trámites en que se requiera el acompañamiento jurídico y que se relacionen con las tareas asignadas a esta dependencia, según le sea requerido	El contratista Brindó asesoría jurídica al componente de población vulnerable (Sandra Donato) y Martha Orjuela (aseguramiento) y envejecimiento y vejez (Adriana Zamora) de la Secretaría de Salud Municipal en la elaboración, revisión y análisis de actos administrativos que son de su competencia y así poderles dar solución a los temas jurídicos.
Obligación No. (2)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Apoyar la articulación y seguimiento de las gestiones administrativas para dar respuesta efectiva a las necesidades internas de la Secretaría de Salud Municipal de Neiva, en temas relacionados al objeto contractual.	El contratista apoyó en 48 seguimiento de las gestiones administrativas para dar respuesta efectiva a las necesidades internas de la Secretaría de Salud Municipal de Neiva. 1. Oficio No.: 2921 Neiva, 29 de JULIO de 2026 Señores JUZGADO PRIMERO



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

**CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 02

Vigente desde:
Diciembre 23 del
2024



**PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE
CONOCIMIENTO**

2. Oficio No.: 2414 Neiva, 08 de JULIO de 2026 Señores: JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE NEIVA – HUILA
3. Oficio No.: 2710 Neiva, 19 de JULIO de 2026 Señores: JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE NEIVA – HUILA
4. Oficio No.: 2555 Neiva, 12 de JULIO de 2026 Señores: JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE NEIVA
5. Oficio No.: 2558 Neiva, 13 de JULIO de 2026 Señores: JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL NEIVA – HUILA
6. Oficio No.: 2770 Neiva, 22 de JULIO de 2026 Señores: JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
7. Oficio No.: 2918 Neiva, 29 de JULIO de 2026 Señores: Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado con Funciones de Conocimiento
8. Oficio No.: 2556 Neiva, 13 de JULIO de 2026 Señores: JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO NEIVA- HUILA
9. Oficio No.: 2711 Neiva, 19 de JULIO de 2026 Señores: JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO NEIVA (H).
10. Oficio No.: 2834 Neiva, 26 de JULIO de 2026 Señores: JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO NEIVA (H)
11. Oficio No.: 2836 Neiva, 26 de JULIO de 2026 Señores: JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE NEIVA
12. Oficio No.: 2919 Neiva, 29 de JULIO de 2026 Señores JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE NEIVA
13. Oficio No.: 2413 Neiva, 08 de JULIO de 2026 Señores: JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA CIRCUITO JUDICIAL TULUÁ, VALLE
14. Oficio No.: 2565 Neiva, 14 de JULIO de 2026 Señores: Juzgado Tercero Penal



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

**CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 02

Vigente desde:
Diciembre 23 del
2024



Municipal con Funciones de Control de
Garantías de Neiva (Huila)

15. Oficio No.: 2412 Neiva, 08 de JULIO
de 2026 Señores: JUZGADO SEGUNDO
PENAL DEL CIRCUITO PARA
ADOLESCENTES CON FUNCIONES DE
CONOCIMIENTO

16. Oficio No.: 2235 Neiva, 04 de JULIO
de 2026 Señores: JUZGADO PRIMERO DE
PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES

17. Oficio No.: 2248 Neiva, 06 de JULIO
de 2026 Señores: JUZGADO PRIMERO DE
PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES DE NEIVA – HUILA

18. Oficio No.: 2246 Neiva, 06 de JULIO
de 2026 Señores: JUZGADO PRIMERO DE
PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES DE NEIVA – HUILA

19. Oficio No.: 2247 Neiva, 06 de JULIO
de 2026 Señores: JUZGADO PRIMERO DE
PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES DE NEIVA – HUILA

20. Oficio No.: 2552 Neiva, 12 de JULIO
de 2026 Señores: JUZGADO PRIMERO DE
PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES DE NEIVA – HUILA

21. Oficio No.: 2769 Neiva, 22 de JULIO
de 2026 Señores: JUZGADO PRIMERO DE
PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES DE NEIVA – HUILA

22. Oficio No.: 2553 Neiva, 12 de JULIO
de 2026 Señores: JUZGADO CUARTO CIVIL
MUNICIPAL

23. Oficio No.: 2551 Neiva, 13 de JULIO
de 2026 Señores: JUZGADO PRIMERO
LABORAL DEL CIRCUITO

24. Oficio No.: 2920 Neiva, 29 de JULIO
de 2026 Señores: JUZGADO PRIMERO
LABORAL MUNICIPAL DE NEIVA HUILA

25. Oficio No.: 2234 Neiva, 04 de JULIO
de 2026 Señores: JUZGADO NOVENO
PENAL MUNICIPAL

26. Oficio No.: 2567 Neiva, 15 de JULIO
de 2026 Señores: JUZGADO NOVENO
PENAL MUNICIPAL



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

**CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 02

Vigente desde:
Diciembre 23 del
2024



27. Oficio No.: 2557 Neiva, 13 de JULIO de 2026 Señores: JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL NEIVA – HUILA
28. Oficio No.: 2233 Neiva, 04 de JULIO de 2026 Señores: Juzgado Quinto Civil del Circuito de Neiva
29. Oficio No.: 2554 Neiva, 13 de JULIO de 2026 Señores: Juzgado Quinto Civil del Circuito de Neiva
30. Oficio No.: 2765 Neiva, 22 de JULIO de 2026 Señores: Juzgado Quinto Civil del Circuito de Neiva
31. Oficio No.: 2837 Neiva, 26 de JULIO de 2026 Señores: Juzgado Quinto Civil del Circuito de Neiva
32. Oficio No.: 2833 Neiva, 26 de JULIO de 2026 Señores: Juzgado Quinto Civil del Circuito de Neiva
33. Oficio No.: 2563 Neiva, 14 de JULIO de 2026 Señores: JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE NEIVA
34. Oficio No.: 2713 Neiva, 20 de JULIO de 2026 Señores: Juzgado Primero Penal Municipal para Adolescentes con Función de Control de Garantías de Neiva
35. Oficio No.: 2838 Neiva, 26 de JULIO de 2026 Señores: Juzgado Quinto Civil del Circuito de Neiva
36. Oficio No.: 2764 Neiva, 22 de JULIO de 2026 Señores: JUZGADO 6° DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD NEIVA – HUILA
37. Oficio No.: 2768 Neiva, 22 de JULIO de 2026 Señores: Juzgado Cuarto Civil Municipal de Neiva
38. Oficio No.: 2766 Neiva, 22 de JULIO de 2026 Señores: JUZGADO ONCE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO DE NEIVA HUILA
39. Oficio No.: 2249 Neiva, 06 de JULIO de 2026 Señores: JUZGADO TERCERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES NEIVA HUILA
40. Oficio No.: 2415 Neiva, 8 de JULIO de 2026 Señores: JUZGADO PRIMERO



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

**CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 02

Vigente desde:
Diciembre 23 del
2024



**CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCIÓN DE TIERRAS**

41. Oficio No.: 2835 Neiva, 26 de JULIO de 2026 Señores: Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado con Funciones de Conocimiento

42. Oficio No.: 2564 Neiva, 14 de JULIO de 2026 Señores: Juzgado Cuarto Civil Municipal de Neiva

43. Oficio No.: 2712 Neiva, 19 de JULIO de 2026 Señores: FLOR MEDINA VILLARREAL medinaflor067@gmail.com
ALVARO MEDINA VILLARREAL almeviusco@gmail.com

44. Oficio No.: 2922 Neiva, 29 de JULIO de 2026 Señores: Luisa Fernanda Barros Plata Directora Diversamente Veeduría diversamentecol@gmail.com

ROXIE NATALIA MONTILLA FERNANDEZ Personera delegada para los Derechos Humanos derechoshumanos@personeriadeneiva.gov.co

45. Oficio No.: 2567 Neiva, 15 de JULIO 2026 Señores: HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL Magistrado sustanciador: Miguel Polo Rosero salasrevisionb@corteconstitucional.gov.co edwinmolanos@corteconstitucional.gov.co

46. Oficio No.: 2754 Neiva, 21 de JULIO de 2026. Señores: JUZGADO SÉPTIMO PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO

47. Oficio No. 2709 Neiva, 20 de JULIO de 2025 Señores: Juzgado Décimo Penal Municipal Con Función de Control de Garantías

48. Oficio No.: 2566 Neiva, 15 de JULIO de 2026. Señores: JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL NEIVA – HUILA.

Obligación No. (3)

Realizar la revisión jurídica de respuestas a los diferentes derechos de petición, requerimientos, quejas, reclamos y solicitudes recibidos por cualquiera de los medios de comunicación por

**Gestión Desarrollada / Observaciones
Evidencia**

El contratista realizó la revisión jurídica de respuestas a los diferentes derechos de petición, requerimientos, quejas, reclamos y solicitudes recibidos por cualquiera de los



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

**CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 02

Vigente desde:
Diciembre 23 del
2024



parte de los entes de control y vigilancia, así como de los usuarios del SGSSS dentro del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) de la Secretaría de Salud Municipal, según necesidad.

medios de comunicación por parte de los entes de control y vigilancia.

1 Realicé la revisión jurídica de respuestas a los diferentes derechos de petición, requerimientos, quejas, reclamos y solicitudes recibidos por cualquiera de los medios de comunicación por parte de los entes de control y vigilancia.

1.REFERENCIA: ACCIÓN PÚBLICA DE TUTELA RAD NO. 41-001-40-009-001-2026-00129 ACCIONANTE: LEIDY YANINA MARROQUIN GOMEZ, quien actúa en calidad de agente oficioso de la señora ADALIDA GOMEZ VASCO ACCIONADA: SANITAS EPS ASUNTO: CONTESTACIÓN DE TUTELA

2. REFERENCIA: ACCIÓN PÚBLICA DE TUTELA RAD 41-001-40-009-001-2026-00119-00 ACCIONANTE: BIBIAN NEYER ESCOBAR PARRACI, quien actúa en calidad de agente oficioso del señor WILSON NUÑEZ VALDERRAMA ACCIONADA: SANITAS S.A.S ASUNTO: CONTESTACIÓN DE TUTELA.

3. REFERENCIA: ACCIÓN PÚBLICA DE TUTELA RAD 41-001-40-009-001-2026-00125-00 ACCIONANTE: MIRIAM SAMBONI SAMBONI ACCIONADA: SANITAS S.A.S y CLINICA BELO HORIZONTE ASUNTO: CONTESTACIÓN DE TUTELA

4. REFERENCIA: ACCIÓN PÚBLICA DE TUTELA RAD 76-834-31-84-001-2026-00204-00 ACCIONANTE: JOSE REINELIO GARCIA ARISTIZABAL ACCIONADA: NUEVA EPS y el HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO DE NEIVA – HUILA ASUNTO: CONTESTACIÓN DE TUTELA.

5. EFERENCIA: ACCIÓN PÚBLICA DE TUTELA RAD 2026-00100 ACCIONANTE: ROSA BECERRA CHACÓN en calidad de agente oficiosa de la señora ELODIA CHACÓN CRUZ ACCIONADA: EPS SANITAS SAS ASUNTO: CONTESTACIÓN DE TUTELA.

6. REFERENCIA: ACCIÓN PÚBLICA DE TUTELA RAD 41001 31 18 002 2026-00066-00 ACCIONANTE: NILSON URLEY VALENCIA ARTUNDUAGA ACCIONADA: NUEVA EPS ASUNTO: CONTESTACIÓN DE TUTELA



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

**CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 02

Vigente desde:
Diciembre 23 del
2024



	7. REFERENCIA: ACCIÓN PÚBLICA DE TUTELA RAD 41001 41 89 001 2026 00236 00 ACCIONANTE: LEIDY JOHANNA ARIAS SUNS actuando como agente oficiosa de su menor hija HANNA GISEL VARGAS ARIAS ACCIONADA: ASMET SALUD EPS S.A.S. ASUNTO: CONTESTACIÓN DE TUTELA. 8. REFERENCIA: ACCIÓN PÚBLICA DE TUTELA RAD 41001 41 89 001 2026 00241 00 ACCIONANTE: ANA JAMIR CEDEÑO ZULETA ACCIONADA: SANITAS EPS y la CLÍNICA MEDILASER S.A ASUNTO: CONTESTACIÓN DE TUTELA. 9. REFERENCIA: ACCIÓN PÚBLICA DE TUTELA RAD 41001 41 89 001 2026 00241 00 ACCIONANTE: ANA JAMIR CEDEÑO ZULETA ACCIONADA: SANITAS EPS y la CLÍNICA MEDILASER S.A ASUNTO: CONTESTACIÓN DE TUTELA.
Obligación No. (4)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Apoyar la estructuración y seguimiento de respuestas a las acciones judiciales en cuyo trámite sea vinculada la Secretaría de Salud Municipal por razón del desarrollo de sus competencias, según necesidad.	El contratista apoyó en la estructuración y seguimiento de respuestas a las acciones judiciales a los diferentes juzgados del Municipio de Neiva.
Obligación No. (5)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Apoyar las acciones que conlleven a un canal efectivo de Promoción y divulgación de derechos y deberes en de los usuarios del SAC	El contratista apoyó en las acciones efectivas de Promoción y divulgación de derechos y deberes de los usuarios que llegan al SAC, REFERENCIA: ACCIÓN PÚBLICA DE TUTELA RAD 41001-40-09-009-2026-00103 ACCIONANTE: ROSALBA PERDOMO DE MONTERO ACCIONADA: SANITAS EPS, INSTITUTO MÉDICO ONCOLOGICO Y CRUZ VERDE ASUNTO: CONTESTACIÓN DE TUTELA.
Obligación No. (6)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Soportar la estructuración de los diversos informes y respuestas que deban presentarse ante los diferentes entes de control, dirección y vigilancia, los cuales se relacionen directamente con los programas que ejecute la Secretaría de Salud Municipal	El contratista apoyó en las acciones de seguimiento, gestión y concertación necesaria para dar una atención eficaz, oportuna y expedita a los requerimientos y procesos en el marco de las competencias Asunto:



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

**CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 02

Vigente desde:
Diciembre 23 del
2024



REFERENCIA: ACCIÓN PÚBLICA DE TUTELA RAD 41001 40 71 001 2026 - 00116 ACCIONANTE: PERSONERÍA MUNICIPAL DE NEIVA actuando en representación del señor JESÚS DAVID VARÓN DÍAZ persona fallecida ACCIONADA: ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIVA y la FUNERARIA SAN JOSÉ DEL HUILA SAS. ASUNTO: CONTESTACIÓN DE TUTELA. Dado que en el escrito de tutela impetrado por la PERSONERÍA MUNICIPAL DE NEIVA actuando en representación del señor JESÚS DAVID VARÓN DÍAZ persona fallecida, no se establece ningún tipo de responsabilidad del despacho que actualmente represento, me abstendré de pronunciarme de tales hechos, puestos que los mismos no me constan o no son de mi competencia, razón por la cual deben ser objeto de prueba y valoración por parte de su señoría, atendiendo a la conducencia y pertinencia de estos sobre el litigio.	
Obligación No. (7)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Apoyar la revisión del componente jurídico de los actos administrativos emanados por la Secretaría de Salud Municipal, según le sean asignados por el titular del despacho.	El contratista Durante el mes de JULIO llevó a cabo revisión jurídica y estructuración de los siguientes actos administrativos: REFERENCIA: ACCIÓN PÚBLICA DE TUTELA RAD 41001400901120260012100 ACCIONANTE: CRISTIAN BORIS BETANCUR GONZÁLEZ ACCIONADA: DESARROLLO URBANO CUARTO CENTENARIO, SECTOR MARÍA PAULA, AGRUPACIÓN A; las CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.; y la SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE NEIVA ASUNTO: CONTESTACIÓN DE TUTELA. REFERENCIA: ACCIÓN PÚBLICA DE TUTELA RAD 41 001 31 10 002 2026 00234 00 ACCIONANTE: RAÚL ALBERTO MORENO TRUJILLO en representación de su señora madre ROSA TRUJILLO TORRES ACCIONADA: NUEVA EPS y DISCOLMETS SAS ASUNTO: CONTESTACIÓN DE TUTELA.
Obligación No. (8)	Gestión Desarrollada / Observaciones Evidencia
Apoyar la difusión de los programas, actividades o iniciativas de comunicación que adelante la	El contratista apoyó en la difusión de todas las estrategias IEC de la Secretaría de Salud a



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

**CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 02

Vigente desde:
Diciembre 23 del
2024



Secretaría de Salud Municipal de Neiva relacionadas con aquellas acciones que sean de su naturaleza misional.

través de sus redes sociales como el facebook y WhatsApp. Del 01 al 30 de JULIO del 2026.

Obligación No. (9)

**Gestión Desarrollada / Observaciones
Evidencia**

Asistir a las reuniones a las que sea convocado en desarrollo del objeto contractual, garantizando el cumplimiento oportuno y eficiente de las obligaciones pactadas

El contratista se reunió Los días 14 de JULIO del 2026, me reuní con la Dra. Sandra Milena Diaz, y 20 de JULIO con la Dra.- Adriana Zamora, para la revisión del componente jurídico de los actos administrativos emanados por la Secretaría de Salud Municipal.

Obligación No. (10)

**Gestión Desarrollada / Observaciones
Evidencia**

Instruir a la Secretaría de Salud Municipal a través del supervisor y/o el personal designado como apoyo a la supervisión, acerca de la mejor manera de cumplir con el objeto del futuro contrato como quiera que el mismo no genera subordinación de ninguna naturaleza, sin perjuicio de que el CONTRATANTE le imparta las instrucciones necesarias para el cabal cumplimiento de las obligaciones aquí señaladas, lo que acepta desde ya el futuro CONTRATISTA, conforme a la sentencia emitida por la Corte Suprema de Justicia Sala Laboral, Sentencia SL-52242018 (67445), Nov. 28/18, que el contratista declara conocer

El contratista Instruyó a la Secretaría de Salud Municipal a través del supervisor y/o el personal designado como apoyo a la supervisión, acerca de la mejor manera de cumplir con el objeto del futuro contrato como quiera que el mismo no genera subordinación de ninguna naturaleza, sin perjuicio de que el CONTRATANTE

Obligación No. (11)

**Gestión Desarrollada / Observaciones
Evidencia**

Las demás actividades de apoyo jurídico que guarden relación directa con el objeto del contrato y que resulten necesarias para su adecuada ejecución.

El contratista estuvo atento en apoyar con la parte jurídica que guarden relación directa con el objeto del contrato y que resulten necesarias para su adecuada ejecución.

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
ACTA DE INICIO	1	02 DE FEBRERO DE 2026
ACTA DE CONSTITUCION DE VEEDURIA EN SALUD	2	02 DE FEBRERO DE 2026

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06	 mipg modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 02	
		Vigente desde: Diciembre 23 del 2024	

En cumplimiento a la Cláusula Quinta y Sexta: Valor y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el **01 de JULIO al 30 de JULIO de 2026**

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
PRIMER PAGO No. 2026.CEN.01.004582	2026/04/15	\$ 3.600.000	\$ 3.600.000	\$ 20.400.000
SEGUNDO PAGO No. 2026.CEN.01.005770	2026/04/28	\$ 4.000.000	\$ 7.600.000	\$ 16.400.000
TERCER PAGO No. 2026.CEN.01.007724	2026/05/27	\$ 4.000.000	\$ 11.600.000	\$ 12.400.000
CUARTO PAGO 2026.CEN.01.009778	2026/07/01	\$ 4.000.000	\$ 15.600.000	\$ 8.400.000
QUINTO PAGO No. 2026.CEN.01.010582	2026/07/16	\$ 4.000.000	\$ 19.600.000	\$ 4.400.000
SEXTO PAGO PENDIENTE	PENDIENTE	\$ 4.000.000	\$ 23.600.000	\$ 400.000
Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
\$ 24.000.000	\$0	\$ 24.000.000	\$ 23.600.000	\$ 400.000

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

**CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 02

Vigente desde:
Diciembre 23 del
2024



- ✓ En cumplimiento de la cláusula octava del contrato, En el presente contrato no se exige la garantía Única en atención a lo dispuesto en el numeral 19 inciso 4 de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y decreto 1262 de 2015. No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa las exigencias de garantías establecidas en la sección 3, que corresponde a los artículos 2.2.1.2.3.1. al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto no es obligatorio y la justificación para exigirlos no debe estar en los estudios previos.
- ✓ Cláusula Vigésima - Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contracción con Recibo de Tesorería Municipal N° 26010410003567 **del 28/01/2026.**

En cumplimiento de la Cláusula Decima Primera- Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes **JULIO** según planilla Nro.9506805057.

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	JULIO/2026	\$ 270.000
PENSIÓN	JULIO/2026	\$ 345.600
ARL	JULIO/2026	\$ 11.300
	TOTAL	\$ 626.900

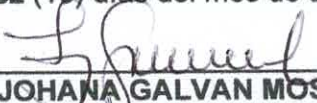
3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de prestación de servicios **Profesionales** No.0799 del 2026 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el **01 de JULIO al 30 de JULIO de 2026**, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
2026.CEN.01.000758 ENE.06.2028	2026.CEN.01.001260 ENE.27.2026.	3705-1.2.3.3.04- (ETESA- COLJUEGOS OTROS INGRESOS EN SALUD)	\$ 4.000.000
Valor a Pagar.			\$ 4.000.000

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el **sexto pago** parcial (6/7) correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los **diez** (10) días del mes de agosto de 2026.


LILIBET JOHANA GALVAN MOSHEYOFF
SUPERVISOR


FRANCY YOMARY CUELLAR GONZALEZ
Profesional de Apoyo SSMN